Manifestando lo mismo; y suplicando ala Ciud. de la provi
dencia que tenga por Combenientte para su alivio = Y haviendolo
oydo, aprovó la Compra de trigo que â Expresado el Sr. Dn. Joachin;
Y en conformidad de su Informe. Acordó que desde mañana doze
del Corrientte, se le vaxe ala Libra de pan de quinze onzas que
al presentte tiene, Vna, quedando Cada Libra de Cattorze; ven
diendose al precio que Corre de seis mars, la de moreno, y ocho
la de blanco; cuia providencia se haga saber alos Caud.s fiele
Executtores: Quedando al Cuidado de dho Sr. Pattron
dar notticia aestte Ayunttamto. de qualquier nobedad que
ocurra.

Cartta del Sr. Saabedra

Vio se Cartta del Sr. Dn. Pedro Saavedra fajardo, Rexor.
su fha en Madrid, aquattro del presente Mes, dirigida â estta
Ciud. en que le da Cuentta de haverse Restittuido adha Villa
despues de Evaquada su Obligacion en la Cortte de Balsain,
por lo que anttes no â podido participar su deseo de Exercitarse
En hordenes deestta Ciud. las que espera con immutable Rendi
do afectto, con lo demas que en la politica de dho Capittular
Conttiene la Cartta: Y haviendola oydo, y trattado sobre su
asumpto, el Sr. Dn. Juan Carrillo Rexor. dixo, es de dicttamen
se haga Representtazon. al Exmo. Sr. Marques dela Ensenada,
acompañada del Cavildo de diez y siette de Agostto, ala
Lettra, y del autto proveido por el Sr. Alcalde mayor, man
dando alos Cavalleros Capittulares, no hagan Representtazon. algu
na hastta tantto que se sepa el destino del Sr. Dn. Pedro
Vaxo la multta de quinientos ducados, con las demas particu
laridades que Conttiene; Y tambien testtimonio dela Apela
cion intterpuesta por estta Ciud. la que hasta aora no se â proveido,
y deseando implorar dela piedad de su Mag.d los alivios â el Sr.
Dn. Pedro, se suplique â su Exa. se sirva dar supermiso aesta
Ciud. para hazer las Reverenttes Representaciones que tubiese
por Combenienttes, asi alos Rs. Pies de su Mag.d Como